



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1281

19/12/2019

2834

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Ourense llevó a cabo una investigación siendo detenidas, en el año 2018, dos personas. Sin embargo, la instancia judicial decretó el sobreseimiento provisional de las actuaciones por no considerar la existencia de pruebas incriminatorias suficientes.

La Guardia Civil mantiene el caso abierto y se están estudiando y revisando varias líneas de investigación que hasta el momento no han permitido ofrecer resultados en cuanto al esclarecimiento del caso.

Madrid, 24 de enero de 2020